



En el presente año en el día de  
 diez de agosto de mill e seiscientos e treinta e ocho  
 años yo el Sr. Dn. Juan de Salazar y Guzmán  
 Jefe de la Real Audiencia de México por su  
 Real Cédula de veinte e cinco de mayo de  
 mill e seiscientos e treinta e ocho años  
 para que yo el Sr. Dn. Juan de Salazar y  
 Guzmán Jefe de la Real Audiencia de México  
 mande a los Jueces de la Real Audiencia de  
 México que dentro de los cinco años siguientes  
 a este día de diez de agosto de mill e  
 seiscientos e treinta e ocho años hagan  
 averiguar y averiguar los bienes que el  
 Sr. Dn. Juan de Salazar y Guzmán Jefe de la  
 Real Audiencia de México por su Real Cédula  
 de veinte e cinco de mayo de mill e seiscientos  
 e treinta e ocho años mandó averiguar y  
 averiguar los bienes que el Sr. Dn. Juan de  
 Salazar y Guzmán Jefe de la Real Audiencia  
 de México por su Real Cédula de veinte e  
 cinco de mayo de mill e seiscientos e treinta  
 e ocho años mandó averiguar y averiguar  
 los bienes que el Sr. Dn. Juan de Salazar y  
 Guzmán Jefe de la Real Audiencia de México  
 por su Real Cédula de veinte e cinco de mayo  
 de mill e seiscientos e treinta e ocho años  
 mandó averiguar y averiguar los bienes que  
 el Sr. Dn. Juan de Salazar y Guzmán Jefe de  
 la Real Audiencia de México por su Real  
 Cédula de veinte e cinco de mayo de mill e  
 seiscientos e treinta e ocho años mandó  
 averiguar y averiguar los bienes que el Sr.  
 Dn. Juan de Salazar y Guzmán Jefe de la  
 Real Audiencia de México por su Real Cédula  
 de veinte e cinco de mayo de mill e seiscientos  
 e treinta e ocho años mandó averiguar y  
 averiguar los bienes que el Sr. Dn. Juan de  
 Salazar y Guzmán Jefe de la Real Audiencia  
 de México por su Real Cédula de veinte e  
 cinco de mayo de mill e seiscientos e treinta  
 e ocho años mandó averiguar y averiguar  
 los bienes que el Sr. Dn. Juan de Salazar y  
 Guzmán Jefe de la Real Audiencia de México  
 por su Real Cédula de veinte e cinco de mayo  
 de mill e seiscientos e treinta e ocho años  
 mandó averiguar y averiguar los bienes que